



21 de octubre de 2024
Circular VI-36-2024

Señores (as):
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Escuela
Directores (as) de Sedes Regionales
Directores (as) de Estaciones Experimentales
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

La Vicerrectoría de Investigación comunica a toda la comunidad universitaria la apertura del **FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2025**. Se adjuntan a esta circular los Lineamientos del fondo.

Las propuestas serán recibidas del **31 de enero al 07 de febrero del año 2025**.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora

MLAE/gchz

C. Personal Vicerrectoría de Investigación
Archivo

Adjunto: Lineamientos del Fondo, plantillas de cartas, plan de implementación, hoja de comprobación de requisitos.



Medio siglo sembrando ciencia, cosechando futuro...

